

Rad No.: 25-240-100009

Barranquilla, 02/01/2025

Señor(a)
NANCY MARIA MORENO
Carrera 7 No. 15 - 2
Sabanagrande

Contrato: 48004277

Asunto: **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES SSPD** - RESOLUCIÓN No. SSPD - 20248200964315 DEL 18/12/2024 Expediente No. 2021820390117110E

En atención a la RESOLUCIÓN No. SSPD - 20248200964315 DEL 18/12/2024 Expediente No. 2021820390117110E, mediante la cual la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió el fallo proferido por GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que de conformidad con lo establecido en el *ARTÍCULO PRIMERO* de la citada Resolución, la Empresa revocó la comunicación No. 19-240-102594 del 04 de febrero de 2019, en el sentido de reliquidar el consumo facturado en el mes de diciembre del 2018 a cero (0) metros cúbicos, para lo cual se descontó la suma total de \$18.075,00, lo cual se verá reflejado en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario
MARLUQ/73
222083804